

NOMBRE DEL PROGRAMA

Maestría Terminal en Matemática

FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO

Unidad de Postgrado Disciplinar en Matemática

DIPGIS

Resolución Facultativa No.

240/2006

Resolución del H. C. U. No.

499/2006

OBJETIVO

Formar los recursos humanos que implementen las políticas de la educación matemática superior en Bolivia que se basan principalmente en una educación matemática pro-científica, de excelencia, solvencia académica, solvencia pedagógica y de carácter tanto de matemática pura como aplicada. Dotar de una mejor opción a la demanda laboral de la cátedra universitaria en asignaturas de matemática y afines con profesionales que tengan una sólida formación en la disciplina matemática y también en el de la educación de la matemática superior. Consolidar en los maestrantes los conocimientos fundamentales de la matemática en las áreas troncales: Álgebra, Topología y Análisis que permita tener solvencia, excelencia y autoridad académica en cuanto a lo que se refiere a impartir asignaturas de matemática y afines. Dotar a los maestrantes de una formación sólida en educación de la matemática superior que contemple aspectos pedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje y su transferencia a los niveles inferiores tanto de especialidad y diplomado en Matemática, Licenciatura en Educación Matemática, formación en los Institutos Normales Superiores y Secundaria.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Magister Scientiarum en Matemática y Magister Scientiarum en Educación de la Matemática Superior

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Para ingresar al Grado de Maestría en Matemática, el postulante necesariamente debe ser aquel que haya concluido la Licenciatura en Matemática del presente diseño curricular, si fuera licenciado de la Matemática Aplicada o de otros planes, debería haber cursado las electivas del área de la Matemática Pura. Sin embargo, de manera excepcional en Honorable Consejo de Carrera a sugerencia del Consejo de Postgrado puede autorizar ingresos excepcionales.

Por tanto, los postulantes deben tener suficiente formación en el manejo de conceptos de elementos de la teoría de Análisis Matemático, Álgebra Abstracta, Geometría Diferencial, Teoría de Ecuaciones Diferenciales.

PERFIL DEL POSTGRUADO

Un Magister Scientiarum en Matemática es aquel profesional matemático que está formado en el conocimiento de las áreas troncales de la Matemática moderna y que está calificado para impartir, con solvencia, excelencia y autoridad académica, cualquier asignatura de matemática en el ámbito universitario, específicamente está calificado para impartir asignaturas de especialidad en cualquier Departamento de Matemática. El Magister también está calificado para desarrollar investigación de revisión bibliográfica en Matemática pura y aplicada o de educación de la matemática superior y es un potencial elemento para realizar estudios superiores de doctorado y eventualmente desarrollar investigación de punta en matemática. Finalmente, el graduado está calificado para elaborar textos de calidad publicable de Matemática en los diferentes niveles de educación, desde el primario hasta el universitario.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

La organización del curso es por materias semestrales de dos a tres materias por semestre, con clases teóricas estrictamente presenciales durante las horas de oficina en los ambientes del Instituto de Investigación Matemática ubicada los Predios de campus Universitario de Cota-Cota. En general las clases son magistrales con algunas actividades en los laboratorios de computación según requerimientos de los docentes de postgrado. Sin embargo, todas las materias contemplan tareas prácticas de investigación semanales que deben realizar los posgraduados en horas fuera de clases como horas no presenciales.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Tener el título académico de Licenciado en Matemática. Cuando el postulante haya culminado la licenciatura en Matemática, pero le falte tramitar su título en provisión nacional, podrá ser admitido en la maestría con carácter condicional teniendo el plazo seis meses para presentar el título en provisión nacional de Licenciado.
2. Dos cartas de recomendación escritas por docentes universitarios que acrediten que el postulante pueda rendir satisfactoriamente en la maestría conforme a un formulario que proporcionará la Unidad de Postgrado Disciplinar.
3. Curriculum vitae documentado de carácter académico
4. Histórico Escolar o Record Académico de nivel de licenciatura con detalle de materias, notas obtenidas, semestre o periodo cursado, créditos o cargas horarias, escala de notas, nota mínima de aprobación.
5. Los postulantes aceptados deberán cancelar la matrícula anual de postgrado.

6. Firmar un compromiso de aceptación de pasar clases impartidas en el idioma Inglés. Para este requisito se sugiere a los maestrantes tener conocimientos básicos del idioma Inglés que le permitan leer y entender clases impartidas en ese idioma cuando se dé el caso.
7. Tener la aceptación de admisión a la maestría firmada por el Comité Académico. Esta aceptación estará basada en los antecedentes Académicos del postulante, las cartas de recomendación y una entrevista hecha por el Comité Académico.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrita: No se publica en prensa
 Registro de postulantes: Desde 15/01/2019 Hasta 31/01/2019
 Inscripción: Desde 01/02/2019 Hasta 08/02/2019
 Inicio de estudios Desde 04/02/2019 Hasta 15/12/2021

DURACIÓN DEL PROGRAMA

2 años

HORARIOS

Horas de oficina

NÚMERO DE PLAZAS

30

BECAS

No hay becas por ser carácter terminal gratuita

COSTO

Costo Matricula: Bs. 500.00 Bs/año
 Costo Colegiatura: Bs. 0.00
 Modalidad de Pago: No aplica.

NOMBRE DEL COORDINADOR

Dr. Porfirio Suñagua Salgado

MAYOR INFORMACION

Dirección: Campus Universitario UMSA de Cota-Cota Avenida / Calle: 27 s/n
 Teléfonos: 261-2818
 Fax:
 E mail: psunagua@umsa.bo
 Pagina WEB: http://cmat.umsa.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=140&lang=es

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MODULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTES	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADEMICAS A + B	CREDITOS (A + B) / 40
PRIMER SEMESTRE (AÑO)					
1. MAT-633 Teoría de Grupos		120	120	240	6

2. MAT-651 Topología I		120	120	240	6
3. Optativa		80	40	120	3
4.					
5.					
6.					
SUBTOTAL		320	280	600	15
SEGUNDO SEMESTRE (AÑO)					
1. Teoría de Anillos y Campos		120	120	240	6
2. Análisis Matemático		120	120	240	6
3. Optativa		80	40	120	3
4.					
5.					
6.					
SUBTOTAL		320	280	600	15
TERCER SEMESTRE					
1. Análisis Funcional		120	120	240	6
2. Topología II		120	120	240	6
3. Optativa		80	40	120	3
4.					
5.					
6.					
SUBTOTAL		320	280	600	15
CUARTO SEMESTRE					
1.- Tópicos de Matemática		120	120	240	6
2.- Tesis de Maestría		120	240	360	9
3.-					
SUBTOTAL		240	360	600	15
TOTALES		1200	1200	2400	60